

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE ARAUCA

Arauca, Arauca, diecisiete (17) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicado	demandante	Demandado	Medio de Control
810013333002201800209-00	Abdon Goyeneche Goyeneche	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800041-00	Fernando Luis Soto Martínez	Nación-Fomag y Depto de Arauca	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800347-00	Gladys Sierra Abril	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800349-00	Rafael Jose Severiche Chavez	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800346-00	Emma Zunilde Contreras	Nación-Fomag	Nulidad y Restablecimiento del derecho
810013333002201800345-00	Oscar Eliecer Martinez Hernandez	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800351-00	Myrian Montoya Hincapie	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800336-00	Pedro Nel Betancourt Ruiz	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800313-00	Ricardo Somosa Camperos	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del derecho
810013333002201800350-00	Luis David Rodriguez Cruz	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del Derecho
810013333002201800342-00	Marlene Afanador Arenas	Nación-Fomag	Nulidad y restablecimiento del Derecho

El término de traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada ha transcurrido dentro de todos los procesos de la referencia, frente a las cuales la parte actora se pronunció.

En razón de lo anterior, y teniendo en cuenta que sobre las pretensiones de todos los procesos, existe ya sentencia de unificación del Consejo de Estado y

posición decantada por parte de este juzgado; como medida de descongestión, se programará audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA con prelación de turnos, en las siguientes fechas:

28 de junio de 2019 a las 8:30 am los siguientes procesos:

2018-00347
2018-00349
2018-00346
2018-00345
2018-00351
2018-00336

28 de junio de 2019 a las 9:00 am, los siguientes procesos:

2018-00342
2018-00350
2018-00313

28 de junio de 2019 a las 10:00 am, los siguientes procesos:

2018-00209
2018-00041

La asistencia de los apoderados de las partes es obligatoria.

Notifíquese y cúmplase,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

